

Expediente: 450/22  
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ MILIOTO MIGUEL DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - MILIOTO, MIGUEL DAMIAN-DEMANDADO  
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 450/22



H104058077636

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ MILIOTO MIGUEL DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO - Expte. 450/22

San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2024. 1) De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, traslado al demandado condenado en costas por el término de ley. **Personal.** 2) Agréguese y téngase presente comprobante de pago bono de movilidad acompañado en escrito precedente.- GEGE 450/22

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:  
CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.